

**Analizan en UAEM iniciativa de Ley de Fomento
para las Energías Renovables para Morelos**

Investigadores y representantes de diversos institutos ambientales analizaron la Iniciativa de Ley del Fomento a la Energía Renovable para el estado de Morelos, que presentó el diputado local Antonio Rodríguez Rodríguez, esta mañana en el auditorio del Centro de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Esta iniciativa con proyecto de decreto, busca la aplicación de las energías renovables (como la solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica) de manera cotidiana y sustentable en los sectores industrial, rural y urbano. Además, contempla un fondo y crédito para que la ciudadanía realice la conversión de energías renovables y reduzca costos de servicios de electricidad, alumbrado público y servicio de agua, entre otros.

Gustavo Urquiza Beltrán, secretario de Investigación de la UAEM, explicó que diversos centros e institutos fueron invitados para discutir dicha iniciativa, la cual dijo, busca por ejemplo que la aplicación de energía solar en el alumbrado público, lo que reduciría costos económicos a los municipios del estado, además de que sería una obligación el uso de energías "limpias" para el cuidado del medio ambiente.

Laura Ortiz Hernández, titular de la Dirección General de Desarrollo Sustentable de esta casas de estudios, refirió que hoy el uso de energías renovables es una necesidad imperante, por lo que es necesario dijo, "crear los mecanismos del cumplimiento de dicha iniciativa, aunque es complicado sensibilizar a la sociedad acerca del uso de energías renovables, debemos generar más foros y hacer difusión para conocer sus beneficios y sus implicaciones".

El diputado Antonio Rodríguez Rodríguez destacó que "el estado de Morelos recibe al año, seis millones de kilowats hora por metro cuadrado, por lo que es una entidad donde la energía solar resulta ser una excelente alternativa para que los morelenses vean posible la autosuficiencia energética mediante fuentes renovables".

Esta propuesta de ley será presentada en diversos foros ciudadanos, centros e institutos para dar conocer sus beneficios, implicaciones y mejorarla para, posteriormente, ponerla a discusión en el pleno del Congreso del Estado.

Cabe señalar que en esta reunión participaron representantes del Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto de Energías Renovables de la UNAM, del Instituto de Tecnología del Agua, así como unidades académicas de universidades estatales que cuentan con centros de investigación como la UAEM.